

COPIA CERTIFICADA DEL:

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLINICA ALIANZA S.A. CLINIAL CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2012

En Guayaquil, a los quince dia del mes de Marzo de 2012, a las 13h00 horas, en el local ubicado en Pedro Pablo Gomez 116 Lorenzo de Garaycoa, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CLINICA ALIANZA S.A. CLINIAL** con la comparecencia de sus accionistas: **DRA. VILLACIS MAZZA GINA LEONOR**, propietario, de cuatrocienta (400) acción ordinaria y normativa de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00)**, cada una, y; **DR. VALENZUELA SALVATIERRA RICARDO XAVIER**, propietaria de cuatrocienta (400) acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)** cada una, accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta general universal extraordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, el Dra. Gina Leonor Villacis Mazza, quien pasa a presidirla y actúa como secretario la Dr. Ricardo Xavier Valenzuela Salvatierra, quien ha formulado la lista de asistentes y constando el quórum reglamentario.

Una vez constatado el quórum legal se procede a conocer los puntos del orden del día, los cuales son:

- 1.- Conocer y Resolver la memoria del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2011.
- 2.- Conocer y Resolver el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2011.
- 3.- Conocer el Balance y estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2011.

Para tratar el primer punto del día hace uso de la palabra la secretaria, Dr. Ricardo Xavier Valenzuela Salvatierra, y manifiesta que el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios han sido puestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. A continuación procede a leer la memoria de la administración resaltando que no se a realizado actividad operativa ni administrativa durante este periodo, los mismos que son aprobados de manera unánime por todos los Accionistas presentes en esta Junta.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día y el Secretario da lectura al Informe del Comisario, el cual, una vez leído, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día en la cual cada uno de los accionistas presentes analiza pormenorizadamente las cuentas del Balance, sus anexos y del Estado de Resultados y una vez concluido este análisis proceden a la

aprobación de manera unánime de cada una de las cuentas presentadas en el Balance y los anexos, la pérdida del contable del ejercicio económico correspondiente al año 2011.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con excepción de la Presidenta y el Gerente General, quienes se abstienen, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las once horas diez minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. f) Accionista. f) Dr. Ricardo Xavier Valenzuela Salvatierra, Accionista. Dra. Gina Leonor Villacis Mazza f) Dr. Ricardo Xavier Valenzuela Salvatierra, Secretario de la Junta

**CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL**



Dr. Ricardo Xavier Valenzuela Salvatierra
Secretario de la Junta